



CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA (APANDA) DEL EJERCICIO

2016

Balance a 31 de diciembre de 2016

ACTIVO	NOTAS	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015	PASIVO	NOTAS	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE		601.693,94	608.378,80	A) PATRIMONIO NETO		1.010.302,17	917.945,24
I. Inmovilizado intangible	5	9.696,63	6.467,76	A-1) Fondos propios	8	1.006.294,57	903.997,64
III. Inmovilizado material	5	450.119,50	437.238,71	I. Dotación fundacional/Fondo social		896.680,76	896.680,76
IV. Inversiones inmobiliarias	6	38.846,29	61.640,81	II. Reservas		6.866,88	450,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	6	103.031,52	103.031,52	III. Excedentes de ejercicios anteriores		-	-89.426,13
				IV. Excedente del ejercicio		102.746,93	96.293,01
				A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	4.007,60	13.947,60
				C) PASIVO NO CORRIENTE		525,00	525,00
				3. Otras deuda a largo plazo		525,00	525,00
B) ACTIVO CORRIENTE		429.973,60	337.913,56	C) PASIVO CORRIENTE		20.840,37	27.822,12
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6	958,05	32.321,31	II. Deudas a corto plazo		-	(3.774,50)
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6,10	45.259,72	-	1. Deudas con entidades de crédito		-	
V. Inversiones financieras a corto plazo	6	-	-	3. Otras deudas a corto plazo	7	-	(3.774,50)
VI. Periodificaciones a corto plazo		-	-	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7	20.840,37	31.596,62
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		383.755,83	305.592,25	1. Acreedores varios		10.312,90	12.319,33
				2. Otros acreedores		10.527,47	19.277,29
TOTAL ACTIVO (A + B)		1.031.667,54	946.292,26	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		1.031,667,54	946.292,36

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2016

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	NOTA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
1. Ingresos de la actividad propia		657.462,68	614.658,12
a) Cuotas de asociados y afiliados por trat.		1.666,00	7.656,82
b) Aportaciones de usuarios, cuotas.		221.311,68	260.556,10
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		16.458,92	27.358,32
d) Subven., donac. y legados de explot. imput. al excedente del ejer.	12.a)	418.026,08	319.086,88
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		-	-
2. Gastos por ayudas y otros		-9.081,00	9.326,51
a) Ayudas monetarias	11.b)	-244,00	-442,51
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-8.837,00	-8.884,00
6. Otros ingresos de la actividad		7.973,00	9.381,31
7. Gastos de personal	11.2	-434.656,82	-403.344,58
8. Otros gastos de la actividad	11.1	-105.620,37	-106.849,50
9. Amortización del inmovilizado		-23.627,81	-21.148,41
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	12	9.940,00	9.940,00
11. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		-	762,24
13. Otros resultados		50,00	-
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		102.439,68	94.072,67
13. Ingresos financieros	11.3	307,25	2.220,34
14. Gastos financieros	11.3		
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		307,25	2.220,34
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		102.746,93	102.746,93
18. Impuestos sobre beneficios		-	-
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+18)		102.746,93	102.746,93
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		102.746,93	102.746,93

1.-ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN.

1.1 Identificación

Los fines estatutarios de la Asociación es promover el interés general, en cuanto asociación declarada de Utilidad Pública que persigue objetivos de dicho interés (general). Siendo sus fines específicos:

- Promover y estimular la creación de Centros e Instituciones afines con sus objetivos.
- Potenciar y estimular la asistencia de todo orden a los discapacitados auditivos y sus familias.
- Contribuir al incremento de la concienciación y sensibilización social, en beneficio de las expectativas reales de integración plena de los discapacitados auditivos.

Todos los objetivos que persiga la Asociación serán de interés general y revestirán indistinta y simultáneamente, de manera conjunta carácter SANITARIO (REHABILITADOR), EDUCATIVO Y DE ASISTENCIA SOCIAL.

La Asociación APANDA carece de ánimo de lucro y se regirá por sus actuales estatutos adaptados a la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de Marzo reguladora del derecho de asociación, conforme se recoge en la disposición transitoria primera de dicha Ley.

La Asociación de Padres de Niños con Deficiencias Auditivas (A.P.A.N.D.A.), fue constituida el 18 de Diciembre de 1979 en Cartagena, siendo sus Estatutos aprobados por la Asamblea General y visados por el Ministerio del Interior en Murcia.

La Asociación fue declarada de Utilidad Pública en virtud de acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 14 de Noviembre de 1980.

El domicilio social está establecido en Cartagena (Murcia) calle Ronda de El Ferrol, número 6.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables

2.-BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1.- Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2016 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable

A petición de la Junta Directiva la Asociación, de forma voluntaria fue auditada en el ejercicio 2014 y 2015, presentando dicho informe ante la Asamblea el 27 de mayo de 2016.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2.- Principios contables no obligatorios aplicados:

No se han aplicado principios contables distintos de los obligatorios.

2.3.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016 no se ha producido ningún cambio en las estimaciones contables que sea significativo y que afecte al ejercicio al que se refieren las cuentas anuales, ni que pueda afectar a ejercicios futuros.

2.4.- Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2016 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2015.

La Asociación no está obligada legalmente a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2016. Tampoco lo estuvo en el ejercicio 2015.

La Asociación no está obligada a presentar el presupuesto ante el Registro de Asociaciones, pero se aporta como anexo número cuatro a esta memoria.

2.5.- Elementos recogidos en varias partidas:

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6.- Cambios en criterios contables:

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7.- Corrección de errores:

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3.- APLICACIÓN DE EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la (Asociación) es la siguiente:

Base de reparto:	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Excedente del ejercicio	102.746,93 Euros	96.293,01 Euros
Total.....	102.746,93 Euros	96.293,01 Euros

Distribución:	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
A fondo social	102.746,93 Euros	6.866,88 Euros
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	-	89.426,13 Euros
Total.....	102.746,93 Euros	96.293,01 Euros

4.-NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

Las principales normas de valoración, registro, principios y políticas contables aplicadas en la elaboración y formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016 han sido las siguientes:

4.1.- Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se reconocen cuando cumplen simultáneamente las siguientes características:

- Son activos según la definición de activo dada por el Plan General de Contabilidad en el artículo 4º del Marco Conceptual de la Contabilidad.
- Cumplen los requisitos impuestos por el artículo 5º del mismo Marco Conceptual de la Contabilidad para el registro o reconocimiento contable de los elementos de las cuentas anuales.
- Son identificables, en el sentido de que, o bien son susceptibles de ser separados de la empresa, o bien surgen de derechos legales o contractuales.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Asociación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

4.2.- Bienes Integrantes del Patrimonio Histórico:

Los bienes comprendidos en éste epígrafe se encuentran valorados a su precio de adquisición o valor venal en el caso de que procedan de donaciones.

No se aplica amortización alguna en aplicación de lo establecido en el RD 776/1998 por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad para las entidades sin fines lucrativos.

En aplicación de dicha norma se dota anualmente una provisión para reparaciones y conservación de estos bienes.

4.3.- Inmovilizado material:

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Asociación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La Asociación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción, siempre que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de dicho inmovilizado material.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso, entendiéndose por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil.

Elementos	Años de vida útil
Construcciones	25
Maquinaria	10
Uillaje	5
Instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos proceso de información	4
Otro inmovilizado material	10

4.4.- Terrenos y construcciones:

Los terrenos y/o construcciones que la Asociación destina para obtener ingresos mediante su

arrendamiento o que mantiene con la intención de obtener plusvalías mediante su venta, aunque su enajenación no esté prevista a corto plazo, se han contabilizado con "inversiones inmobiliarias" y se han incluido en el epígrafe correspondiente.

Para su registro y valoración, se han aplicado los mismos criterios que los descritos en el apartado anterior para el inmovilizado material.

4.5 Instrumentos financieros.

a) Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

– Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Asociación. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la Asociación y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento.

En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que existan diferencias entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables, reconociéndose en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros.

– **Activos financieros disponibles para la venta**

Se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han incluido en otra categoría.

Se valoran inicialmente por su valor razonable y se incluye en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de subscripción y similares, que se hayan adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir para su venta.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva que el valor de un activo financiero (o de un grupo de activos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como resultado de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido tras su reconocimiento inicial y que hayan ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puedan estar motivados por insolvencia del deudor.

Se reconocen en el resultado del periodo, las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del interés efectivo, y de los dividendos devengados.

b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Asociación y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoraran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Asociación tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Préstamos bancarios

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes de emisión. Los gastos financieros se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se producen.

Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Baja de activos financieros:

La Asociación dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

En las operaciones de cesión en las que de acuerdo con lo anterior no proceda dar de baja el activo financiero se registrará adicionalmente el pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

Baja de pasivos financieros:

La Asociación dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

4.6 Impuestos sobre beneficios.

En la actual regulación del Impuesto Sobre Sociedades (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, en vigor desde 1 de enero de 2015) la Asociación, como asociación sin ánimo de lucro, se encuentra regulada en el régimen especial de "Entidades parcialmente exentas". En este sentido existen determinadas rentas exentas y otras sujetas. En concreto, se consideran exentas fundamentalmente "las que proceden de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica". Por el contrario, serán rentas sujetas al Impuesto las obtenidas como consecuencia de realización de explotaciones económicas y las derivadas del patrimonio de la Asociación.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valorarán por el importe que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales sin descontar. Estos importes varían por modificaciones de la legislación tributaria y por modificaciones de la legislación tributaria y por la evolución de la situación económica de la empresa.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.7 Ingresos y gastos.

Los ingresos son incrementos en el patrimonio neto de la empresa durante el ejercicio que no tienen su origen en aportaciones de los socios o propietarios en su condición de tales. Por lo tanto, el reconocimiento de un ingreso tiene lugar como consecuencia de un incremento de los recursos de la Asociación, y siempre que su cuantía se puede determinarse con fiabilidad.

Los gastos son decrementos en el patrimonio de la Asociación durante el ejercicio que no tienen su origen en distribuciones a los socios o propietarios en su condición de tales. Por lo tanto, el reconocimiento de un gasto tiene lugar como consecuencia de la disminución de los recursos de la Asociación, y siempre que su cuantía se puede determinarse con fiabilidad.

En concreto, por las prestaciones de servicios sólo se reconocen ingresos cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, y considerando para ello el porcentaje de realización del servicio.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la prestación servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Asociación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por prestación de servicios.

Los anticipos a cuenta de prestación de servicios futuros figuran valorados por el valor recibido.

4.8 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidas por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1.- Inmovilizada Intangible:

Inmovilizado Intangible	Saldo inicial bruto a 01/01/16	Adiciones/Traspasos	Bajas/Traspasos	Saldo final bruto a 31/12/16
Aplicaciones informáticas	24.918,67	4.830,32	-	29.748,99
Total	24.918,67	4.830,32	-	29.747,99
Amortización Inmovilizado Intangible	Saldo inicial bruto a 01/01/16	Adiciones/Traspasos	Bajas/Traspasos	Saldo final bruto a 31/12/16
Aplicaciones informáticas	18.450,91	1.605,45	-	20.056,36
Total	18.450,91		-	20.056,36

Valor Neto Contable	31/12/2015			31/12/2016
	6.467,76			9.696,63

Inmovilizado Intangible	Saldo inicial bruto a 01/01/15	Adiciones/Traspasos	Bajas/Traspasos	Saldo final bruto a 31/12/15
Aplicaciones informáticas	24.918,67			24.918,67
Total	24.918,67			24.918,67
Amortización Inmovilizado Intangible	Saldo inicial bruto a 01/01/15	Adiciones/Traspasos	Bajas/Traspasos	Saldo final bruto a 31/12/15
Aplicaciones informáticas	17.008,86	1.442,05		18.450,91
Total	17.008,86	1.442,05		18.450,91

Valor Neto Contable	31/12/2014			31/12/2015
	7.909,81			6.467,76

El alta del ejercicio actual se corresponde con el desarrollo de la página web de la Asociación.

El porcentaje de amortización que corresponde a las aplicaciones informáticas es de un 33%.

No existen inmovilizados intangibles, fuera del territorio nacional así como embargos que afecten a estos bienes.

No existen compromisos de compra o venta de inmovilizados intangibles.

No se han incluido en el precio de los bienes gastos financieros capitalizados.

Todo el inmovilizado esta afecto directamente a la actividad de la Asociación.

No existen bienes afectos a garantías.

La información sobre los bienes financiados con subvenciones se da en notas posteriores de esta memoria.

Los elementos totalmente amortizados ascienden a 13.382,89 euros correspondiendo en su totalidad a aplicaciones informáticas.

5.2.- Inmovilizado material:

Inmovilizado Material	Saldo inicial bruto a 01/01/16	Adiciones/ Trasposos	Bajas/Trasposos	Saldo final bruto a 31/12/16
Terrenos	8.401,97			8.401,97
Construcciones	715.651,95			715.651,95
Instalaciones técnicas	126.717,62			126.717,62
Mobiliario	100.997,95	603,30		101.601,25
Equipos para procesos inform.	60.033,43	7.288,83		67.322,26
Otro inmovilizado material	80.901,68	4.220,50		85.122,18
Total	1.092.704,60	12.112,63		1.104.817,23
Amortización Inmovilizado Material	Saldo inicial bruto a 01/01/16	Dotaciones/ Trasposos	Bajas/Trasposos	Saldo final bruto a 31/12/16
Construcciones	303.162,46	16.162,26	(22.794,52)	296.530,20
Instalaciones técnicas	125.591,21	696,25		126.287,46
Mobiliario	99.070,93	910,12		99.981,05
Equipos para procesos inform.	58.403,58	1.669,61		60.073,19
Otro inmovilizado material	69.237,71	2.588,12		71.825,83
Total	655.465,89	22.026,36	(22.794,52)	654.697,73
Valor Neto Contable	437.238,71			450.119,50

Inmovilizado Material	Saldo inicial bruto a 01/01/15	Adiciones/ Trasposos	Bajas/Trasposos	Saldo final bruto a 31/12/15
Terrenos	8.401,97			8.401,97
Construcciones	777.292,76		(61.640,91)	715.651,95
Instalaciones técnicas	126.717,62			126.717,62
Mobiliario	100.798,95	199,00		100.997,95
Equipos para procesos inform.	58.330,43	1.703,00		60.033,43
Otro inmovilizado material	73.454,57	11.710,92	(4.263,81)	80.901,68
Total	1.144.996,30	13.612,92	(65.904,72)	1.092.704,60
Amortización Inmovilizado Material	Saldo inicial bruto a 01/01/15	Dotaciones/ Trasposos	Bajas/Trasposos	Saldo final bruto a 31/12/15
Construcciones	287.000,20	16.162,26	-	303.162,46
Instalaciones técnicas	124.894,94	696,27		125.591,21
Mobiliario	97.406,28	1.664,65		99.070,93
Equipos para procesos inform.	58.153,16	250,42		58.403,58
Otro inmovilizado material	68.548,26	689,45		69.237,71
Total	636.002,84	19.463,05		655.465,89
Valor Neto Contable	508.993,46			437.238,71

Las altas del ejercicio se corresponden, a la adquisición de equipos informáticos, además de dos audífonos.

El traspaso se debe a la amortización de la vivienda que la reclasificamos a inversiones inmobiliarias.

No existen inmovilizados materiales, fuera del territorio nacional así como embargos que afecten a estos bienes.

No existen compromisos de compra o venta de inmovilizados materiales.

No se han incluido en el precio de los bienes gastos financieros capitalizados.

Todo el inmovilizado esta afecto directamente a la actividad de la Asociación.

No existen bienes afectos a garantías.

La información sobre los bienes financiados con subvenciones se da en notas posteriores de esta memoria.

A continuación se muestran los elementos de inmovilizado material que están amortizados totalmente:

Elemento	31/12/2016	31/12/2015
Instalaciones técnicas	119.755,14	119.755,14
Mobiliario	94.677,91	93.641,64
Equipos para procesos inform.	58.330,30	58.330,43
Otro inmovilizado material	67.966,74	67.966,74
Total	340.730,09	339.693,95

5.3 Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

Inversiones Inmobiliarias	Saldo inicial bruto a 01/01/16	Adiciones/Traspasos	Bajas/Traspasos	Saldo final bruto a 31/12/16
Construcciones	61.640,81			61.640,81
Amortización Inversiones Inmobiliarias	Saldo inicial bruto a 01/01/16	Dotaciones/Traspasos	Bajas/Traspasos	Saldo final bruto a 31/12/16
Construcciones	-	1.849,22	20.945,30	22.794,52

Inversiones Inmobiliarias	Saldo inicial bruto a 01/01/15	Adiciones/Traspasos	Bajas/Traspasos	Saldo final bruto a 31/12/15
Construcciones	61.640,81			61.640,81
Amortización Inversiones Inmobiliarias	Saldo inicial bruto a 01/01/15	Dotaciones/Traspasos	Bajas/Traspasos	Saldo final bruto a 31/12/15
Construcciones	-			-
Valor Neto Contable	31/12/2015			31/12/2016
	61.640,81			38.846,29

La Asociación es propietaria de un inmueble sito en Avenida Ronda de la Unión, número 7 Escalera 4 - 1º B, denominada en contabilidad: "vivienda Siglo XXI", que tiene arrendada a un tercero.

5.4.- Arrendamientos financieros y otras operaciones:

La Asociación no posee arrendamientos financieros

5.5.- Información sobre correcciones valorativas:

La Asociación no posee arrendamientos financieros

6.-ACTIVOS FINANCIEROS

a) Categorías de activos financieros

La información de los activos financieros de la Asociación a largo plazo, clasificados por categorías es:

Clases/Categorías	Instrumentos de patrimonio	Total
	2015	2015
Activos disponibles para la venta	103.031,52	103.031,52
Total	103.031,52	3.031,52
Clases/Categorías	Instrumentos de patrimonio	Total
	2016	2016
Activos disponibles para la venta	103.031,52	103.031,52
Total	103.031,52	103.031,52

El apartado "Instrumentos de patrimonio" recoge la participación en el capital social de una entidad financiera.

La información de los activos financieros de la Asociación a corto plazo, clasificados por categorías es:

Clases/Categorías	Instrumentos de patrimonio	Créditos Derivados Otros	Total
	2016	2016	2016
Préstamos y partidas a cobrar		32.281,25	32.281,25
Total		32.281,25	32.281,25
Clases/Categorías	Instrumentos de patrimonio	Créditos Derivados Otros	Total
	2015	2015	2015
Préstamos y partidas a cobrar	30.816,90	30.816,90	30.816,90
Total	30.816,90	30.816,90	30.816,90

No se incluyen los créditos con Administraciones Públicas ni la tesorería, información que se detalla en otras notas de esta memoria.

El desglose de las partidas de activos financieros a corto plazo es el siguiente:

	2016	2015
Deudores varios	30.333,20	30.549,89
Usuarios deudores	958,05	267,01
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	-	-
Personal	990,00	
Créditos a corto plazo	-	-
Otros activos financieros	-	-
Total	32.281,25	30.816,90

7.-PASIVOS FINANCIEROS

a) Categorías de pasivos financieros

La información de los pasivos financieros de la Asociación a largo plazo, clasificados por categorías es:

Clases/Categorías	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	Total
	2016	2016	2016	2016
Débitos y partidas a pagar			525,00	525,00
Total			525,00	525,00
Clases/Categorías	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	Total
	2015	2015	2015	2015
Débitos y partidas a pagar	-	-	525,00	525,00
Total	-	-	525,00	525,00

La información de los pasivos financieros de la Asociación a corto plazo, clasificados por categorías es:

Clases/Categorías	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	Total
	2016	2016	2016	2016
Débitos y partidas a pagar			10.312,90	10.312,90
Total			10.312,90	10.312,90
Clases/Categorías	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	Total
	2015	2015	2015	2015
Débitos y partidas a pagar	(3.744,50)		12.319,33	8.574,83
Total	(3.744,50)		12.319,33	8.574,83

No se incluyen los créditos con Administraciones Pública, información que se detalla en otras notas de esta memoria.

El desglose de la categoría de "Débitos y otras cuentas a pagar" es el siguiente:

	2016	2015
Acreedores por prestaciones de servicios	10.312,90	12.319,33
Anticipos de clientes	-	-
Personal	-	-
Deudas a corto plazo con ent. crédito	-	(3.744,50)
Otras deudas a corto plazo	-	-
Total	10.312,90	8.574,83

8.-FONDOS PROPIOS

La composición y movimientos experimentados por las cuentas de "Fondos propios" durante los ejercicios 2016 y 2015 se detallan en el cuadro siguiente:

2015	Fondo Social	Excedente de ejercicios anteriores	Reservas	Excedente del ejercicio	Fondos propios
Saldo inicial	896.680,76	-162.155,05)	-	-	734.525,71
Aumentos	-	-	450,00	96.293,01	96.793,01
Disminuciones	-	72.728,91	-	-	72.728,91
Saldo final	896.680,76	-89.426,13	450,00	96.203,01	903.997,64
2016	Fondo Social	Excedente de ejercicios anteriores	Reservas	Excedente del ejercicio	Fondos propios
Saldo inicial	896.680,76	-89.426,13	450,00	96.293,01	903.997,64
Aumentos	-	89.426,13	6.866,88	102.746,93	199.039,94
Disminuciones	-	-	450,00	-96.293,01	-96.743,01
Saldo final	896.680,76	-	6.866,88	102.746,93	1.006.294,57

9.-SITUACIÓN FISCAL

9.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
<u>Deudor</u>		
Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos	-	-
Hacienda Pública, deudora por subvenciones	13.936,52	-
Organismos de la Seguridad Social, deudores	-	-
Total	13.936,52	-
<u>Acreedor</u>		
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	9.372,38	9.128,60
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	1.155,09	10.148,69
Total	10.527,47	19.277,29

9.2 Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del

Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria de fecha 10 de diciembre de 2015

Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal).

	Cuenta de resultados			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Importe del ejercicio 2016			Importe del ejercicio 2015		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	102.746,93			96.293,01		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	-			-	-	-
Diferencias permanentes	-			-	-	-
Diferencias temporarias:	-			-	-	-
_ con origen en el ejercicio	-			-	-	-
_ con origen en ejercicios anteriores	-			-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (resultado fiscal)	102.746,93			96.293,01		

10.-INGRESOS Y GASTOS

Partida	Gastos	
	2016	2015
Ayudas monetarias y otros	9.081,00	-9.326,51
Ayudas monetarias	-244,00	-442,51
Ayudas no monetarias	-8.837,00	-8.884,00
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Reintegro de ayudas y asignaciones		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Consumo de bienes destinados a la actividad		
Consumo de materias primas		
Otras materias consumibles		
Gastos de personal	-434.656,82	-403.344,58
Sueldos	-346.273,17	-310.062,39
Cargas sociales	-88.383,65	-92.891,65
Otros gastos sociales		-390,54
Otros gastos de explotación	-105.626,37	(79.877,12)
Servicios exteriores	-105.626,37	(79.877,12)
Tributos	0,00	0,00
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
Pérdidas de créditos incobrables derivados de la actividad.		
Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad.		
Dotación a la provisión por operaciones de la actividad.		
Reversión del deterioro de créditos de la actividad.		
Exceso de provisiones por operaciones de la actividad.		
Total...	-549.364,19	-492.548,21

El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2016 y del ejercicio 2015 es el siguiente:

Partida	Ingresos	
	2016	2015
Cuota de usuarios y afiliados	7.362,73	7.656,82
Cuota de usuarios	5.696,73	5.930,82
Cuota de afiliados	1.666,00	1.726,00
Promociones, patrocinios y colaboraciones	16.458,92	22.479,85
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	215.664,95	260.614,10
Venta de bienes	50,00	58,00
Prestación de servicios (consultas logopédicas)	215.614,95	260.556,10
Trabajos realizados por la entidad para su servicio		0,00
Otros ingresos de explotación	7.973,00	9.381,31
Ingresos accesorios y de gestión corriente		
Ingresos por arrendamientos	7.973,00	9.381,31
Total...	246.859,60	300.132,08

11.-SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

- a) El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	4.007,60	13.947,60
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	427.966,08	329.026,88

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

- b) El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación A3 del balance se desglosa en el siguiente cuadro:

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Saldo al inicio del ejercicio	13.947,60	23.887,60
(+) Aumentos		
(-) Disminuciones	-9.940,00	-9.940,00
Saldo al final del ejercicio	4.007,30	13.947,60

La información sobre las subvenciones de capital de la Asociación se presenta en el siguiente cuadro:

CUADRO INFORMATIVO SOBRE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS									
Origen y Destino de la Subvención o Donación	Año de Concesión	Año de Aplicación	Importe concedido	Imputado a Rdos hasta la fecha	Imputado al Rdo del ejercicio	Total imputado a Rdos	Pendiente de aplicación	Importe cobrado	Pendiente de cobro
C.A.R.M	2006	2006	103.407,30	89.460,00	9.940,00	99.400,00	4.007,30	103.407,30	-
TOTAL			103.407,30	89.460,00	9.940,00	99.400,00	4.007,30	103.407,30	-

La información sobre las subvenciones donaciones y legados recibidos de la Asociación e imputados directamente en la cuenta de resultados, se presenta en el siguiente cuadro: **CUADRO INFORMATIVO SOBRE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS**

Origen y Destino de la Subvención o Donación	Año de Concesión	Año de Aplicación	Importe concedido	Imputado a Rdos hasta la fecha	Imputado al Rdo del ejercicio	Total imputado a Rdos	Pendiente de aplicación	Importe cobrado	Pendiente de cobro
CONFEDERACION FIAPAS-SAAF-gastos de personal	2016	2016	20.340,72	-	20.340,72	20.340,72	-	20.104,20	236,52
CONFEDERACION FIAPAS-RILO-gastos de personal	2016	2016	9.900,00		9.900,00	9.900,00		9.900,00	
IMAS-FASEN – programa AT <6 años y familias	2016	2016	281.798,50	-	281.798,50	281.798,50	-	281.798,50	-
AYUNTAMIENTO DE TORREPACHECO	2015	2016	1.000,	-	1.000,00	1.000,00	-	1.000,00	-
FUNDACION ONCE-Actividades lingüísticas para sordos	2016	2017	7.000,00	-	7.000,00	7.000,00	-	-	7.000,00
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA-reeducación logopédica alumnos (4-6 años)	2016	2016	66.057,00	-	66.057,00	66.057,00	-	66.057,00	-
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	2014	2016	5.504,75	-	5.504,75	5.504,75	-	5.504,75	-
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	2015	2016	5.504,75	-	5.504,75	5.504,75	-	5.504,75	-
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	2016	2016	11.200,00		11.200,00	1.200,00		4.500,00	6.700,00
FUNDACIÓN ONCE/AULA ATENCIÓN TEMPRANA	2014	2015	8.000,00		8.000,00	8.000,00		8.000,00	
	2016	2016	416.305,72	0,00	416.305,72	406.305,72	0,00	402.369,20	13.936,52

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

12. DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

El destino de rentas e ingresos a que se refiere el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se presenta en el presente punto de la memoria y según el modelo que se adjunta en anexos de esta memoria.

EJERCICIO	Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable	Diferencia: BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejercicio	
		Dotaciones a la amortización y a las provisiones (inmovilizado) afectas a actividades en cumplimiento de fines	Gastos de la actividad propia (comunes + específicos)	TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	Ingresos no computables: (Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice activ.propia y el de bienes y derechos considerados de dotación fundacional)		TOTAL	
							Importe	%
2005	-9.917,10							
2006	50.959,96							
2007	70.738,35							
2008	64.885,97							
2.009	76.838,63							
2.010	-11.935,36	34.937,86	593.703,31	628.641,17	-	616.705,81	431.694,07	70,00%
2.011	-118.181,09	23.231,60	592.175,31	615.406,91	-	497.225,82	348.058,07	70,00%
2.012	-32.442,28	27.183,28	512.699,14	539.882,42	-	507.440,14	355.208,10	70,00%
2.013	403,68	27.035,77	495.453,90	522.489,67	-	522.893,35	366.025,35	70,00%
2.014	72.728,92	24.385,59	471.498,87	495.884,46	-	568.613,38	398.029,37	70,00%
2.015	96.293,01	21.148,41	516.977,59	538.126,00	-	634.419,01	444.093,31	70,00%
2016	102.746,93	23.627,81	540.277,19	563.905,00	-	666.651,93	466.656,35	70,00%
TOTAL								70,00%

DETALLE DE LAS AMORTIZACIONES Y PROVISIONES QUE AUMENTAN EL RESULTADO CONTABLE

A). DOTACIONES PARA AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE FINES (Artículo 32.4.a) Reglamento R.D. 1337/2005)

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Dotación del ejercicio a la amortización del elemento patrimonial (importe)	Importe total amortizado del elemento patrimonial
280	680	elementos varios del inmovilizado intangible	1.601,45	20.052,36
281	681	elementos varios del inmovilizado material	20.177,14	654.697,73
282	682	Inversiones inmobiliarias	1.849,22	22.794,52
		SUBTOTAL	23.627,81	697.544,61

B). VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA CUMPLIMIENTO DE LOS FINES FUNDACIONALES (Artículo 32.4.a) del Reglamento R.D. 1337/2005)

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Importe de la variación imputada al ejercicio de la provisión de inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial	Importe total de la provisión por depreciación del inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial
		SUBTOTAL	-	-

		TOTAL AJUSTES QUE AUMENTAN EL RESULTADO CONTABLE											
Ejercicio	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar en el ejercicio (artº. 27 Ley 50/2002). (viene de la Tabla 1)	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES				DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES HECHOS EFECTIVOS EN EL EJERCICIO		Total recursos hechos efectivos			% (artº 27 Ley 50/2002)
			Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	% Recursos destinados s/ Base del artículo 27		(n-2)	2014	2015	2016		
2010	616.705,81	431.694,07	628.641,17										
2011	497.225,82	348.058,07	615.406,91										
2.012	507.440,14	355.208,10	539.882,42										
2.013	522.893,35	366.025,35	522.489,67	11.294,52	533.784,19	102,08%		533.784,19				533.784,19	102,08%
2014	568.613,38	398.029,37	495.884,46	519,40	496.403,86	87,30%			496.403,86			496.403,86	87,30%
2015	634.419,01	444.093,31	538.126,00	9.592,42	547.718,42	86,33%				547.718,42		547.718,42	86,33%
2016	666.651,93	466.656,35	563.905,00	16.942,95	580.847,95	87,13%					580.847,95	580.847,95	87,12%
TOTAL													

PARTIDAS SIGNIFICATIVAS CONTENIDAS EN LA TABLA 2 AFECTADAS AL CUMPLIMIENTO DE FINES				
GASTOS DEVENGADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	IMPORTE
64	GASTOS PERSONAL	GASTOS PERSONAL	100% CUMPLIMIENTO FINES	434.656,82
62	SERVICIOS EXTERIORES	SERVICIOS EXTERIORES	100% CUMPLIMIENTO FINES	105.626,37
			TOTAL	589.985,04
INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DEL BALANCE	DETALLE DE LA INVERSIÓN	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	IMPORTE
			TOTAL	-

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Artº 33 Reglamento R.D.1337/2005)		Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total gastos administración devengados en el ejercicio	Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido
	5% de los fondos propios	20 % de la base de cálculo del artº 27 Ley 50/2004 y artº 32.1 Reglamento R.D 1337/2005				
(N-2)		123.341,16				-123.341,16
2011		99.445,16				-99.445,16
2012		101.488,03				-101.488,03
2013		104.578,67				-104.578,67
2014		113.722,68				-113.722,68
2015		126.883,80				-126.883,80
2016		133.330,39				-133.330,39

EJERCICIO	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	RECURSOS A DESTINAR A :				Recursos a destinar a dotación fundacional y reservas hechos efectivos en el ejercicio						
		Dotación fundacional	Reservas	Total	% QUE REPRESENTA S/BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	(N-5)	2012	2013	2014	2015	2016	Total aplicaciones
2010	616.705,81	896.680,76										
2011	497.225,82	896.680,76	-11.935,36	884.745,40	177,94%							
2.012	507.440,14	896.680,76	-130.116,45	766.564,31	151,06%		-118.181,09					-118.181,09
2.013	522.893,35	896.680,76	-162.558,73	734.122,03	140,40%			-32.442,28				-32.442,28
2.014	568.613,38	896.680,76	-162.155,05	734.525,71	129,18%				403,68			403,68
2015	634.419,01	896.680,76	-88.976,13	807.704,63	127,31%					72.728,92		72.728,92
2016	666.651,93	896.680,76	-	896.680,76	134,51%						96.293,01	96.293,01

13. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Asociación citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

14. OTRA INFORMACIÓN

- a) Personas empleadas.

La distribución del personal de la asociación al término del ejercicio, es la siguiente:

Categoría Profesional	2016	2016	2015	2015
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Coordinadora Administración	-	1		1
Coordinadora Logopedia	-	1		1
Logopeda	-	9		10
Psicóloga	-	1		1
Profesora de Apoyo NEE	-	1		1
Maestra Educación y Lenguaje - iLSE	-	1		1
Administración	-	2		2
Trabajadora social	-	1		1
Psicomotricista/Musicoterapeuta	1	-	1	-
Ordenanza	1	-	1	-
Total	2	17	2	18

- b) Inexistencia de acuerdos de la Asociación que no figuren en balance y sobre los que no se haya, incorporado información en otra nota de la memoria.
- c) El 16 de septiembre de 2016, se eligió la actual Junta Directiva.
- d) Inexistencia de autorizaciones otorgadas en el ejercicio o pendientes de contestar a la fecha de, cierre del mismo.
- e) Inexistencia de todo tipo de retribuciones al Órgano de Gobierno, Dirección y Representación.
- f) Inexistencia de todo tipo de anticipos y créditos concedidos al Órgano de Gobierno, Dirección y Representación.

- g) Inexistencia de bienes afectados a Garantía.
- h) Cambio en el órgano de gobierno, dirección y representación.

Que en reunión de Asamblea General celebrada el día 16 de septiembre de 2016 se aprobó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Renovación de cargos de la Junta Directiva de la Asociación de Padres de Niños con Déficits Auditivos (APANDA), quedando compuesta por:

<u>CARGO:</u>	<u>NOMBRE:</u>	<u>DNI:</u>
Presidenta	Encarnación Pérez Martínez	22.967.407-K
Vicepresidente	Jesús Ochoa Rego	22.978.864-R
Secretaria	Joaquina Gómez García	22.990.233-P
Vicesecretaria	Luisa María Valverde Maiquez	77.524.445-R
Tesorero	Beatriz García de la Rosa	22.997.734-B
Vocal	Inmaculada Sánchez Aznar	23.003.410-Y
Vocal	Matías Pérez López	23.001.975-C

15. OTRA INFORMACIÓN EXIGIBLE POR LA LEY 49/2002

El artículo 3.10 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, establece que para que una entidad pueda ser considerada como fundación, a los efectos de esa ley, y por tanto, poder tener derecho a los beneficios fiscales previstos en la misma, debe cumplir, entre otros requisitos, el de elaborar anualmente una memoria económica en la que se especifiquen los ingresos y gastos del ejercicio, distribuidos por categorías y proyectos, los porcentajes de participación en entidades mercantiles, y otra información establecida en el Reglamento (artículo 3 del Real Decreto 127012003).

Declaración informativa de Donaciones y Aportaciones recibidas de las que se haya expedido Certificación de Donativos deducibles a los Donantes o Aportantes:

Según el Modelo 182 del I.R.P.F. Declaración Informativa sobre Donativos, Donaciones y Aportaciones correspondientes al ejercicio 2016, se han declarado un total de 31 registros de donantes, con una valoración en donativos de 5.095,71 Euros.

Cuenta	Importe Total de la Cuenta	Servicio Integral de Atención al discapacitado Auditivo		Otros tipos de rentas		Importe Exento	Artículo	Importe no Exento
		%	Euros	%	Euros			
Cuotas de usuarios y afiliados	1.666,00						6.1.B	-
Aportaciones de usuarios	221.311,68						6.1.B	-
Ingresos de promociones, patrocinios y colaboraciones	16.458,92						6.2	-
Subvenciones, donaciones y legados imputados al rdo del ejercicio en la actividad	418.026,08						6.1.C	-
Otros ingresos, ingresos accesorios	7.973,00						7.1.D	-
Ingresos por servicios diversos							7.1.D	-
Ingresos financieros							6.2	-
Otros ingresos financieros							6.2	-
Ingresos excepcionales	50,00						6.2	-
TOTAL INGRESOS	665.485,68							

Cuenta	Importe Total de la Cuenta	Servicio Integral de Atención al discapacitado Auditivo		Otros tipos de rentas		Importe Exento	Artículo	Importe no Exento
		%	Euros	%	Euros			
Gastos de personal	-434.656,82						6.1.c	-
Dotación amortización inmovilizado	-23.627,81						6.4	-
Otros gastos	-114.701,37						6.4	-
Gastos financieros y asimilados	-						6.2	-
Gastos excepcionales	-						6.4	-
TOTAL GASTOS	-572.986,00							

Descripción de la inversión	Importe Invertido	Servicio Integral de Atención al discapacitado Auditivo		Otros tipos de rentas		Importe Exento	Artículo	Importe no Exento
		%	Euros	%	Euros			
Aplicaciones Informáticas	4.830,20	100,00	4.830,20			4.830,20	6.1.c	
Mobiliario	603,30	100,00	603,30			603,30	6.1.c	0,00
Equipos informáticos	7.288,83	100,00	7.288,83			7.288,83	6.1.c	
Otro inmovilizado material	4.220,50	100,00	4.220,50			4.220,50	6.1.c	
TOTAL INVERSION	16.942,83		16.942,83			16.942,83		0,00

16. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Deberá indicarse la siguiente información:

- Los criterios utilizados para la presentación de la liquidación del presupuesto se han desarrollado en base la actividad ordinaria realizada por la asociación, de forma que se han imputado los epígrafes de las operaciones de funcionamiento y de fondos que corresponden de forma exclusiva a la actividad fundamental, el servicio integral de atención al discapacitado auditivo, bien sea por rehabilitación o por inclusión social y laboral.
- La entidad no confecciona el presupuesto por programas.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Epígrafes	Gastos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento			
1. Ayudas monetarias y otros:			
a) Ayudas monetarias y no monetarias	8.000,00	3.362,00	4.638,00
2. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00	0,00
3. Consumos de explotación			0,00
4. Gastos de personal			
a) Sueldos y Salarios	315.000,00	346.273,00	-31.273,00
b) Seguridad Social Empresa y otros gastos sociales	93.000,00	88.384,00	4.616,00
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos			
a) Amortizaciones	20.000,00	23.628,00	-3.628,00
b) Reparación, conservación	17.000,00	25.222,00	-8.222,00
c) Servicio de profesionales	11.000,00	16.404,00	-5.404,00
d) Suministros	25.000,00	25.826,00	-826,00
e) Otros gastos del ejercicio	27.000,00	29.516,00	-2.516,00
6. Gastos financieros y gastos asimilados	2.000,00	1.891,00	109,00
7. Gastos extraordinarios			0,00
Total gastos operaciones de funcionamiento	518.000,00	560.506,00	-42.506,00

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Epígrafes	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia:			
a) Cuotas asociados y afiliados	7.500,00	7.363,00	-137,00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	10.000,00	16.459,00	6.459,00
c) Subvenciones oficiales a la explotación, otras subvenciones	309.500,00	386.097,00	76.597,00
2. Importe Neto cifra de Negocios: Prestación de Servicios	250.000,00	215.615,00	-34.385,00
3. Otros ingresos	6.600,00	7.973,00	1.373,00
4. Ingresos financieros	2.000,00	307,00	-1.693,00
5. Ingresos extraordinarios	0,00	50,00	50,00
Total ingresos operaciones de funcionamiento	585.600,00	633.864,00	48.264,00

17. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores al cierre.

HOJA DE FIRMAS DE CUENTAS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
--

Las cuentas anuales de la Asociación APANDA, correspondientes al ejercicio 2016, que contiene el presente documento, han sido formuladas por la Junta Directiva a fecha 2 de junio de 2017, siendo su fecha de cierre el 31/12/2016, y se firman de conformidad por los siguientes miembros de la Junta Directiva

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Encarnación Pérez Martínez	Presidenta	
Jesús Ochoa Rego	Vicepresidente	
Joaquina Gómez García	Secretaria	
Luisa María Valverde Máiquez	Vicesecretaria	
Beatriz García de Rosa	Tesorero	
Inmaculada Sánchez Aznar	Vocal	
Matías López Pérez	Vocal	